

Lunes 28 y martes 29 de junio de 2010 Cité des congrès – Nantes



Cada dos años, en Nantes (Francia), el Foro Mundial de los Derechos Humanos abre un amplio debate público sobre las cuestiones cruciales para la actualidad y el futuro de los derechos humanos. Ahora bien, actualmente el mundo conoce una situación de crisis profunda(s): alimentaria, económica y social, pero también moral y política... El 4º Foro de Nantes se interesa así, a las consecuencias de esta situación sobre los derechos humanos (ante las crisis que sacuden a nuestras sociedades, ¿tendremos que hablar de crisis de los derechos humanos?) así como al lugar que tienen los derechos humanos en la búsqueda de soluciones susceptibles de ser puestas en práctica.

Para esta 4ª edición, el Foro Mundial de los Derechos Humanos desarrollará una línea de trabajo específica en asociación con el programa europeo LASCAUX sobre el tema Derecho- Alimentos-Tierra (<http://www.droit-aliments-terre.eu>).

Esta asociación se manifestará por medio de la acogida de un coloquio en el seno del Foro Mundial de los Derechos Humanos. Este coloquio, titulado “De la tierra al alimento / De los valores a las reglas”, estará abierto a la participación del público en general, y se llevará a cabo a lo largo de dos días: lunes 28 y martes 29 de junio.


De la tierra al alimento / De los valores a las reglas


El programa europeo de investigación Lascaux tiene por objetivo “poner el Derecho al servicio del desarrollo sostenible y justo del sector agrícola y alimentario, tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados.” Su programa consiste en “buscar las causas jurídicas de las crisis alimentarias y de los problemas ligados a la alimentación en el mundo, y a difundir los conocimientos sobre el derecho de la alimentación”. Su equipo está compuesto por ochenta investigadores del mundo entero: principalmente juristas, pero también economistas, sociólogos, antropólogos reunidos bajo la dirección de François COLLART DUTILLEUL, profesor en la Universidad de Nantes, miembro del Instituto Universitario de Francia.


Presentación del coloquio:

En las últimas décadas, hemos presenciado la multiplicación muy positiva de textos continentales e internacionales que desarrollan, multiplican, clasifican, detallan, conjugan un gran número de derechos humanos entre los que se encuentra el derecho a una alimentación suficiente y sana y, en menor medida, el derecho de los campesinos a una tierra explotable. La consciencia sobre la importancia de estos derechos humanos resulta hoy en día ampliamente compartida.

Al mismo tiempo, el número de personas que son víctimas de la hambruna no cesa de aumentar, al igual que el número de campesinos que carecen de tierra cultivable, víctimas del sistema, de la indiferencia o del clima. Pero éstas son causas extremadamente vagas para que su identificación sea suficiente para realizar un diagnóstico útil. No basta con señalar:

 La regulación insuficiente de un sistema construido alrededor de la sola ley del mercado,

 la cínica indiferencia de las instituciones y de las sociedades que ejercen sus actividades y funciones, despreciando los daños humanos que ellas provocan o permiten que sucedan,

 ni las desregulaciones ambientales que hacen temer un calentamiento del planeta, una penuria de agua dulce y una esterilización de los suelos debido al efecto de la contaminación.

Además, hay que precisar que estas “causas” están lejos de agotar un problema de una extraordinaria complejidad mundial y que no sabemos claramente como resolver. Los derechos humanos parecen impotentes para contener la marejada heterogénea de la especulación internacional sobre las materias primas, de la deforestación salvaje, de la brutalidad del comercio internacional contra los más débiles, de la ausencia de reformas agrarias, del cambio climático incontrolado, de todos aquellos que ponen el interés colectivo o general al servicio de los intereses personales.

Entonces, ¿podemos cambiar las cosas? ¿Podemos progresar siguiendo la vía de la efectividad de los derechos humanos y volverlos concretamente oponibles?

En realidad, los derechos humanos nos muestran las direcciones a seguir, más que ser en sí mismos las soluciones. Hay que recurrir a la imaginación política, a la imaginación económica y a la imaginación jurídica para dar cuerpo a los derechos humanos relativos al acceso a la alimentación (incluida el agua) y al acceso a la tierra.

Las proposiciones políticas y económicas están, por una parte, ya en discusión. Otras se agregan con el pasar del tiempo, en particular las que se originan en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria organizada por la FAO en Roma, en noviembre de 2009. Sin embargo, prácticamente no existen proposiciones jurídicas sobre la mesa de discusión. Si la referencia a las necesidades de la regulación resultan habituales, es a las leyes de la economía y del mercado, a las leyes morales y a la ética, o a las leyes de la ciencia en las que se piensa.

Ahora bien, nuestra época muestra de forma suficiente cómo una organización social que menosprecia la regulación del Derecho puede producir catástrofes ambientales, sociales, sanitarias o financieras. Ninguna solución podrá franquear un enfoque jurídico, ya que el Derecho es el único modo de regulación de las relaciones humanas y de los intercambios que tiene legitimidad para el conjunto de los ciudadanos y que integra el interés general. Claro está que muchas soluciones vendrán de orientaciones políticas y de decisiones económicas. Pero, es dentro del lenguaje jurídico, con los recursos del Derecho y con el carácter obligatorio del Derecho, que todas las soluciones que serán consideradas deberán encontrar su forma y ser aplicadas.

Si queremos liberar de las trampas de una alimentación insuficiente o desequilibrada, a los centenares de millones de personas que son víctimas, habrá que lograr la conjugación coherente de la acción política, la actividad económica, la cohesión social y la regulación jurídica.

Es a esta tarea que el programa de investigación LASCAUX busca contribuir, poniendo en perspectiva los enfoques político, económico y jurídico para que la tierra y los alimentos no sean reducidos a mercancías como las otras.

Para ello, las imaginaciones de los investigadores, de las ONGs, de los políticos, de los ciudadanos, se verán reunidas a lo largo de las dos primeras jornadas del Foro Mundial de los Derechos Humanos de Nantes, los días 28 y 29 de junio de 2010.

Lunes 28 de junio de 2010

 **9:30 – 12:00 – El acceso a la tierra, un Derecho Humano que se encuentra en desarrollo**

 **14:00 – 16:30 – El acceso a la alimentación, un Derecho Humano que debe ser garantizado**

 **17:15 – Inauguración oficial del Cuarto Foro Mundial de los Derechos Humanos**

Martes 29 de junio de 2010

 **9:30 – 12:00 – Desarrollo agrícola y reducción de la pobreza**

Mesa Redonda sobre la experiencia humanitaria en la India, Colombia, Palestina y Malí

 **14:00 – 16:30 – Foro ciudadano: Debate ONGs / Investigadores**

De la tierra al alimento, de los valores a las reglas: ¿Cuáles serán las soluciones?
